



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Desembojo nº14
30009 Murcia.

Telf.: 968274532, 968908325. FAX: 968274542.

Programa de Tecnificación de Judo Temporada 2017/2018

Este programa va dirigido a todos los judokas federados en la Región que estén en las categorías Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Senior.

El programa de Tecnificación Regional tiene como principales objetivos:

- **La obtención de medallas nacionales en todas las categorías.**
- Ampliar el número de horas de entrenamiento de nuestros judokas.
- La posibilidad de participar en torneos nacionales e internacionales.
- El conocimiento por parte de los seleccionadores de los judokas integrantes.
- Fomentar la convivencia entre los judokas de la Región.

El trabajo de Tecnificación se centra en **tres grandes bloques**:

1. **Entrenamientos puntuables**, abiertos a todos los judokas de la Región con posesión de licencia federativa, estén o no en el Programa de Tecnificación. Los entrenamientos se realizarán en el Pabellón Príncipe de Asturias un sábado al mes, según calendario.
2. **Concentraciones en el CAR y/o Torneos** de ámbito regional, nacional e internacional, organizados por parte de la Federación Murciana.
3. **En las salidas** organizadas por nuestra Federación, las condiciones y plazas podrán variar en cada evento. Para poder participar en este bloque los judokas deberán pertenecer al Programa de Tecnificación y asistir asiduamente a los entrenamientos convocados.

Los integrantes del programa de Tecnificación deberán inscribirse antes del 30 de Octubre, presentando la hoja de inscripción firmada por el interesado además de una fotocopia del D.N.I (si el judoka es menor de edad también deberá aparecer la firma del padre/madre o tutor, junto con una fotocopia de su D.N.I.).

Estos judokas tienen **la obligación de**:

- **Participar en activo en los entrenamientos federativos.**
- **Asistir a los eventos** que indique la Federación Murciana.
- Tener un **comportamiento ejemplar** tanto dentro como fuera del Tatami en los entrenamientos, concentraciones y viajes federativos.
- El incumplimiento de alguno de los términos anteriores puede suponer la suspensión temporal o definitiva como miembro del Programa de Tecnificación.

El número de participantes podrá variar dependiendo del evento. En los desplazamientos, los gastos de desayunos o comidas podrán ir a cargo de los judokas, en todo caso, estas condiciones se expondrán en las circulares de cada evento, decidiendo cada judoka el participar o no en dichas condiciones.



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Desembojo nº14
30009 Murcia.

Tel.: 968274532, 968908325. FAX: 968274542.

Para confeccionar la selección de judokas que participarán, se tendrá en cuenta:

- Ser **integrante del Programa de Tecnificación**.
- **Asistencia a los entrenamientos de forma activa y con regularidad**.
- También se tendrá en cuenta la valoración de los técnicos federativos responsables.

Cada una de las convocatorias se avisará con suficiente plazo de inscripción. La circular se enviara a todos los Clubes de la Región, por vía e-mail.

En la circular se hará constar:

- Categoría participante
- Fecha, horario, lugar de salida y llegada
- Forma de desplazamiento
- Número máximo de participantes
- Posible lugar para dormir. Por ejemplo Hotel, Hostal, Pensión, Albergue o incluso puede existir la posibilidad de dormir en tatami
- Condiciones económicas que soporta la Federación. Por ejemplo si la Federación paga en régimen de pensión completa, media pensión, solo desayuno, no paga ninguna comida, o si el judoka participante solo tiene que pagar las comidas que se hagan durante el viaje
- Fecha limite para realizar la inscripción, pasada dicha fecha no se asegura la posibilidad de asistencia al torneo

Si un competidor se inscribe para participar, estará obligado a:

- Una vez confirmada su asistencia, a participar en el evento inscrito, siendo una falta de responsabilidad y posible causa de sanción el no presentarse en el lugar indicado para realizar la salida
- Realizar dicho desplazamiento en las condiciones estipuladas en la circular.
- Tener un comportamiento ejemplar durante toda la salida, tanto de día como de noche
- Obedecer las normas que dicte el responsable y los Técnicos que la Federación nombre en dicha salida
- El incumplimiento de alguno de los términos anteriores puede suponer la suspensión temporal o definitiva como miembro del Programa de Tecnificación
- En caso de fuerza mayor que impida al judoka realizar la salida deberá comunicarlo lo antes posible para que otra persona pueda ocupar su plaza

Aquellos deportistas que estuvieran inscritos en el año anterior deberán renovar su inscripción al Plan de Tecnificación, para ello tendrán que volver a rellenar la hoja de inscripción aportando una fotocopia del D.N.I, y en caso de que fueran menores de edad, debería además de ir firmada por el padre/madre o tutor, acompañado de una fotocopia de su D.N.I.

El Director Técnico



**FEDERACIÓN DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**C/ Desembojo nº 14
C. P. 30009 MURCIA**

**Tfno. 968 -908325 y 274532
Fax 968-274542**

**HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA TECNIFICACIÓN
2017/2018
FEDERACIÓN MURCIANA DE JUDO Y D. A.**

Nombre y Apellidos	
Dirección	
Código Postal	
Ciudad	
Fecha de Nacimiento	
D.N.I.	
E-mail	
Teléfono	
Categoría	
Cinturón	
Club	
Profesor	
Actividades Federativas en las que ha colaborado o colabora:	
Observaciones:	
Vº Bº DEL CLUB	FIRMA Y SELLO

Solicito la admisión al Programa de Tecnificación de la Federación Murciana de Judo. Para ello adjunto una fotocopia del D.N.I (además de una fotocopia del D.N.I. de mi padre/madre o tutor, en caso de ser menor de edad)

Murcia, a de de 2017

Firma deportista:
(en caso de ser menor de edad)

Firma padre/madre o tutor

Email judomurcia@judomurcia.com



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Desembojo, n.º 14, bajo.
C. P. 30009. MURCIA.
www.judomurcia.com

Tlf: 968908325, 968274532.
Fax: 968274542.
judomurcia@judomurcia.com

Tecnificación de Judo Temporada 2017/2018

Se informa a todos los clubes que el próximo sábado darán comienzo **los entrenamientos puntuables**, abiertos a todos los judokas de la Región con posesión de licencia federativa, estén o no en el Programa de Tecnificación. Los entrenamientos se realizarán en el Pabellón Príncipe de Asturias.

Este programa va dirigido a todos los judokas federados en la Región que estén en las categorías Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Senior.

Los deportistas que deseen formar parte del programa de Tecnificación **deberán inscribirse antes del 30 de Octubre**, presentando la hoja de inscripción firmada por el interesado además de una fotocopia del D.N.I (si el judoka es menor de edad también deberá aparecer la firma del padre/madre o tutor, junto con una fotocopia de su D.N.I.).

1º entrenamiento:

FECHA:

7 de octubre de 2017.

LUGAR:

Príncipe de Asturias. Murcia

HORARIO:

10:00 h - 12:00 h

CATEGORIAS:

Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Senior

Fechas previstas para el 3º Trimestre 2017

7 de octubre

10/12 Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Senior.

11 de noviembre

10:00/11:30 Alevín, Infantil.

11:30/13:00 Cadete, Junior y Senior.

2 de diciembre

10:00/11:30 Alevín, Infantil.

11:30/13:00 Cadete, Junior y Sénior.

Pedro Crespo

DIRECTOR TÉCNICO

Email judomurcia@judomurcia.com